COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONCURSO DE PRECIOS Nº 004/15

Objeto:

"ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN CHÁSIS NUEVO, 0 km, AÑO 2015, CON CABINA SIMPLE Y CHASIS LARGO, BAJO NORMA EURO III"

"SEGUNDO LLAMADO"

Marzo de 2015

1. OBJETO

El presente llamado a Concurso de Precios que lleva el Nº 004/15, tiene por objeto la adquisición de UN (1) CAMIÓN CHÁSIS NUEVO, 0 km, AÑO 2015 CON CABINA SIMPLE Y CHASIS LARGO, BAJO NORMA EURO III, de acuerdo a lo indicado en los Términos de Referencia que a continuación se describen.

2. TÉRMINOS DE REFERENCIA

2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

MOTOR	TIPO	DIESEL TURBO
	INYECCIÓN	ELECTRÓNICA - COMMON RAIL
	POTENCIA	MÍNIMA DIN 220 CV (a 2.300 rpm)- MÁXIMA 240CV
	CANTIDAD DE CILINDROS	SEIS (6)
EMBRAGUE	TIPO	MONODISCO SECO –REVESTIMIENTO ORGÁNICO
	ACCIONAMIENTO	HIDRÁULICO
	REGULACIÓN	AUTOMÁTICA
CHASIS	DISTANCIA MÍNIMA ENTRE EJES	4,80 m
	LONGITUD MÍN/MAX. CARROZABLE	5,50m/ 6,00 m
DIRECCIÓN	TIPO	HIDRÁULICA INTEGRAL CON BOLILLAS RECIRCULANTES.
TRACCIÓN	SIMPLE	4X2
TRANSMISIÓN	MARCHAS SINCRONIZADAS	SEIS (6) DE AVANCE.
		UNA (1) DE RETROCESO
	TOMA DE FUERZA	Considerar que será provista por el fabricante del elevador o grúa.
EJE TRASERO	CANTIDAD / TRACCIÓN	UNO (1) / 4X2
	TIPO	DOBLE REDUCCIÓN, CON ENGRANAJES HIPOIDALES.
RODADOS	LLANTAS	DISCO DE ACERO ESTAMPADO.
	DIMENSIONES	22,5 X 7,5
	NEUMÁTICOS	RADIALES SIN CÁMARAS.
	DIMENSIONES	275/80 R x 22,5
	RUEDA DE REPUESTO O RECAMBIO	CANTIDAD: UNA (1), MONTADA EN EL CHASIS CON SOPORTE COMPLETO.
		LLANTAS: DISCO DE ACERO ESTAMPADO
		DIMENSIONES: 22,5 X 7,5
		NEUMÁTICOS: RADIALES SIN CÁMARAS
		DIMENSIONES: 275/80 R x 22,5
FRENOS	DE SERVICIO	NEUMÁTICO, DOBLE CIRCUITO TIPO LEVA "S" o SIMILAR, A TAMBOR Y VÁLVULA, SENSIBLE DE CARGA.
	DE ESTACIONAMIENTO	COMANDO NEUMÁTICO EN PANEL DE INSTRUMENTOS ACTUANTE EN EL EJE TRASERO.
	DE MOTOR	MECÁNICO DE ACCIONAMIENTO ELECTRONEUMÁTICO
COMBUSTIBLE	DIESEL	EURO
TANQUE DE COMBUSTIBLE	CAPACIDAD	MÁXIMA 275 LITROS - MÍNIMO 130 LITROS
	CANTIDAD	UNO (1)
SISTEMA ELÉCTRICO	TENSIÓN NOMINAL	24 VOLTIOS
	BATERIAS	2 BATERÍAS DE 12 Voltios- 135 A/h, LIBRE DE MANTENIMIENTO PARA ARRANQUE EN FRÍO.
	ALTERNADOR	Tensión/Capacidad =28/100 AMPERE.
EQUIPAMIENTO	CONFORT	SUSPENSIÓN DE CABINA
		AIRE ACONDICIONADO
		APERTURA DE PUERTA A DISTANCIA
		ESPEJOS EXTERIORES ELÉCTRICOS
		LEVANTA VIDRIOS ELÉCTRICOS
		COLUMNA DE DIRECCIÓN REGULABLE
		ESPEJO CONVEXO AUXILIAR
		ASIENTO CONDUCTOR ERGONÓMICO REGULABLE (Hidráulico o Neumático) CON CINTURON DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS + 2 PLAZAS CON CINTURONES DE SEGURIDAD.
		RADIO AM-FM-MP3 –USB Y ALTAVOCES INSTALADOS
	SEGURIDAD Y SISTEMA DE PROTECCIÓN	ALARMA CON PROTECCIÓN VOLUMÉTRICA Y CORTE DE CORRIENTE
		COMPUTADORA DE ABORDO
	INSTRUMENTOS	TACÓMETRO, SISTEMA DE PROTECCIÓN COMPLETO (MOTOR Y CUBIERTAS) TIPO VIGÍA O SIMILAR, INDICADORES LUMINOSOS.
	EXTINTOR DE INCENDIO	MATAFUEGOS REGLAMENTARIOS: UN (1) Extintor de polvo del tipo ABC de 4 kg de instalación exterior de la cabina y UN (1) Extintor de polvo del tipo ABC de 1 kg para el interior de la cabina,
	DOTACIÓN - HERRAMIENTAS DE BORDO	UN (1) Gato hidráulico c/varilla de accionamiento; UNA (1) Llave de ruedas con mango de 1 m; Balizas Triangulares Reflectantes; Barra de remolque; Cajón portaherramientas montado con kit de herramientas y elementos de seguridad obligatorios.
ILUMINACIÓN EXTERIOR	LUCES Y FAROS REGLAMENTARIOS	CIUDAD Y RUTA

2.2. OPCIONALES:

Los Oferentes deberán describir todos aquellos elementos que se consideran opcionales y describirlos en la oferta, con su respectiva cotización individual, incluidos los que se indican en las Especificaciones Técnicas y que para las firmas Oferentes sean considerados como tales. Particularmente la toma de fuerza y la bomba hidráulica serán provistas e instaladas por el fabricante del elevador Hidráulico o de la grúa hidráulica que se contrate oportunamente.

2.3. CONDICIONES DE TRABAJO DEL CAMIÓN:

El camión propuesto que se presente en las ofertas, no solo deberá encuadrarse en las Especificaciones Técnicas requeridas, los Oferentes deberán además, considerar las situaciones críticas de trabajo que se describen a continuación:

1. El camión con chasis y cabina simple, será equipado con un elevador hidráulico o grúa hidráulica para desempeñar tareas de mantenimiento en las luminarias del sistema de iluminación de los Puentes Gral. Artigas y Puente Libertador Gral. San Martín, a una altura de trabajo de 15 m estimándose -a los efectos de la distribución de cargas en los ejes ya que no fue adquirido a la fecha- que dicho equipo tendrá un peso máximo de 3,5T incluida la carrocería, accesorios, bomba hidráulica, etc. del elevador hidráulico o grúa hidráulica. Éstas tareas se desarrollan sobre los puentes mencionados y la situación más desfavorable será con el camión ubicado sobre el puente en pendiente máxima de 3%, con el elevador o grúa extendido a 15 metros de altura de trabajo con uno o dos operarios trabajando en la barquilla o canasta, soportando vientos laterales (son permanentes) y las vibraciones que provocan los vehículos que continúan circulando por el puente, incluidos camiones de gran porte.
2. La otra tarea crítica que se deberá contemplar para la definición del camión que integre la oferta, será la de asistir a camiones cargados de 40Ton. de peso total, que se queden varados sobre los puentes realizando tareas de remolque (no guinche) de dichos camiones con arranque desde cero (0) con peso muerto hasta un lugar seguro fuera del puente, debiendo considerar las pendientes máximas del 3% de subida y/o bajada que tienen ambos puentes. En aquellos casos que sea posible, se deberán realizar dichas tareas con cargas menores, separando el tractor del equipo, acoplado, remolque, semirremolque, carretón, etc. y realizar las tareas de remolque que sean necesarias hasta retirarlo de cualquiera de los puentes mencionados para que puedan recibir asistencia técnica.

2.4. MUESTRA EN CONCESIONARIA

En el caso de poseer en concesionaria algún modelo de camión similar al que presentan en la oferta, deberán comunicarlo y coordinar una visita al lugar a los efectos de poder observarlo previo a la adjudicación.

2.5. SERVICIOS POST VENTA

Considerando que la radicación del camión que se adquiera estará entorno a los dos Puentes Internacionales mencionados en las Condiciones Particulares, las firmas Oferentes deberán presentar una Declaración Jurada donde manifiesten que mantendrán por un plazo de DOS (2) años a partir de la entrega, su infraestructura de servicios y disponibilidad de repuestos en el mercado local correspondiente, para el modelo de camión que presentan en la oferta, indicando fehacientemente donde serán los lugares recomendados para la realización de los respectivos servicios mecánicos preventivos y/o correctivos.

Paysandú, Marzo de 2015.

JOSÉ NUNES
Secretario Administrativo
Comisión Administradora del Río Uruguay